



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 272 - 17

Comodoro Rivadavia, 06 JUN. 2017

VISTO:

La solicitud de asignación de renta para la Lic. Mariana Natalia Vittone en el dictado de la asignatura Introducción a la Problemática ambiental de la carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín, presentada por el Departamento de Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto, se ha solicitado asignar renta a la mencionada profesora.

Que la Lic. Natalia Vittone revista con dos dedicaciones simples en la Facultad.

Que para el dictado de la misma asignatura en la carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín resulta necesario rentar de manera específica su labor docente.

Que por ello, este Cuerpo ha considerado pertinente su designación con renta.

Que en términos presupuestarios, se imputa a la vacancia de un cargo de profesor adjunto dedicación semiexclusiva Res. CDFHCS N° 115/17.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo los días 09 y 10 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Lic. Mariana Natalia Vittone, DNI 27236379**, como auxiliar de primera dedicación simple para el dictado de la asignatura **Introducción a la Problemática ambiental** de la carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental, sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín desde el 01/06/17 y hasta el 31/08/17.

Art. 2º) Indicar que la situación de revista de la Lic. Natalia Vittone en la Facultad quedará del siguiente modo:

//...



//...2.-

- Asignatura **Introducción a la Problemática ambiental** carrera Lic. en Gestión ambiental, sede Comodoro Rivadavia: auxiliar de primera interina, dedicación simple;
- Asignatura **Seminario Geografía de los riesgos naturales**, carrera Lic. en Gestión ambiental, sede Comodoro Rivadavia: jefe de trabajos prácticos interina, dedicación simple;
- Asignatura **Introducción a la Problemática ambiental**, sede Puerto Madryn y extensión aúlica José de San Martín: auxiliar de primera, dedicación simple (período 01/06/17 y hasta el 31/07/17).

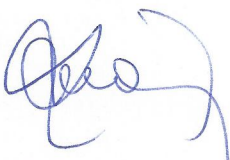
Art. 3º) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 272 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB